

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16414** *BLÁZQUEZ Y DAMOTA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 137/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisco Mauleon Asensio contra la empresa Blázquez y Damota Constructora, sociedad limitada se ha dictado auto de fecha 12 de marzo de 2009, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por importe de 19.251,29 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 18 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090038288-1